

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2012-1392

SALTA, 22 de octubre de 2012

Expediente N° 10.666/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción profesional de la Ing. Cintia Elizabeth Caldez a la asignatura Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno del docente de la cátedra, M. Sc. Abogado Diego Méndez Macías quien se desempeñará como Director del presente trabajo de adscripción.

Que - asimismo a fs. 14 (vta)- se propone la Comisión Asesora que intervendrá en la adscripción de referencia.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la Ing. **CINTIA ELIZABETH CALDEZ** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 01-08 para que en base a los resultados de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES** de la Escuela de Recursos Naturales(R-CDNAT-2010-0280, Art. 3), con los siguientes docentes:

Titulares: M Sc. Abogado Diego **MÉNDEZ MACÍAS**
Lic. Silvia **FERREIRA**
Lic. Laura **MARMOL**

Suplentes: Ing. Miguel **MENENDEZ**

ARTICULO 2°.- **HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Interesada Comisión Asesora y **GIRENSE** las presentes actuaciones a la citada Comisión para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.-
sog


Ing. Nélica BAYÓN de TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales